

## Hering Torres, Max S. y Rojas, Nelson A. (2015), *Microhistorias de la transgresión*.

En la obra *Microhistorias de la transgresión*, Max Hering y Nelson Rojas, editores del libro, nos presentan un abanico de propuestas investigativas para preguntarnos por la transgresión a la luz de las particularidades teórico-metodológicas de la microhistoria. En otras palabras, el objetivo es aproximarse a una “problematización histórica de la transgresión” en Colombia. Este compendio, resultado del coloquio “Microhistoria y Transgresión” llevado a cabo entre 2013 y 2014, nos permite preguntarnos entonces sobre los límites jurídicos y simbólicos desde una perspectiva microhistórica, a lo largo de cuatro períodos diferentes: la Colonia, el siglo XIX, y las dos mitades del siglo XX.

La apuesta es doble: por un lado, evidenciar las transformaciones históricas de formas de actuar y pensar que la cotidianidad ha invisibilizado; y, por otro lado, volver sobre las acciones propias de algunos individuos que han transgredido las normas, para tratar de acercarse a una comprensión de procesos históricos más grandes. En palabras de los editores: “transgresión y microhistoria implican, en esa medida, una correlación tanto temática como metodológica” (p. 10). Así, entendiendo la transgresión como un rango de prácticas: “traspasar, irrespetar, infringir, pecar, delinquir y resistir, asimismo [pueden significar] crimen y abyección” (p. 11), se busca dar continuidad a una reflexión mucho más amplia sobre los quehaceres de la historia que puede

encontrarse en publicaciones anteriores de Max Hering como *Cuerpos Anómalos* (2008), *El peso de la sangre* (2011) e *Historia cultural desde Colombia: categorías y debates* (2012).

Para poner en acción dicha tensión entre la transgresión y la microhistoria, los editores recopilan diez escritos interdisciplinarios, además de la introducción, organizados cronológicamente en los cuatro ejes temporales ya mencionados. En el primer eje, llamado *Indios lujuriosos, negros ladrones y clérigo suicida durante la Colonia*, las concepciones sobre la muerte y el sexo cobran un papel importante para acercarnos a comprender la transgresión en la Colonia. Leidy Torres, historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, centra la mirada en la categoría de la *bestialidad* en la Nueva Granada de 1615, es decir, en el acceso carnal entre seres humanos y animales en el siglo XVII. La autora logra presentarnos la concepción que se tenía sobre esta práctica en la época y su respectivo castigo, a saber, la muerte en la hoguera o, en palabras de la autora: la reducción del ser humano a “polvo y cenizas”. Su análisis nos permite comprender los límites morales, religiosos y judiciales impuestos sobre las prácticas sexuales en la época.

Mientras que Leidy Torres se interesa por estudiar el caso de *bestialidad* de un indígena de la Colonia, la antropóloga e historiadora Natalia Guevara, de la Universidad Autónoma de México, nos lleva a analizar lo que se llegó a conocer como *parricidio* en la Nueva Granada de finales del siglo XVIII, entre la población afrodescendiente esclavizada. En esta segunda contribución, la autora busca analizar desde la microhistoria ciertas formas de resistencia que los esclavos podían tener en el campo jurídico de la Colonia y al mismo tiempo preguntarse por los límites sociales impuestos a la concepción de la muerte. En esa misma línea, para cerrar este primer eje, nos encontramos también con el aporte de la historiadora Adriana María Alzate Echeverri, de la Universidad del Rosario, quien nos presenta el caso de un párroco suicida a principios del siglo XIX. Su texto nos presenta una situación en la que el suicidio, concebido como una forma de irrespetar la voluntad divina, puede resignificarse al establecer que el sujeto en cuestión sufría de un caso de locura. En otras palabras, la transgresión al orden sagrado que la Iglesia católica ha establecido podía burlarse acudiendo al concepto de locura, o a una suerte de “suicidio irracional”. Estos tres casos constituyen un pequeño panorama de lo que podrían ser algunas transgresiones de lo social en la época de la Colonia.

El segundo eje temporal, *Desobediencia, infanticidio y galleras prohibidas en el siglo XIX*, reúne a su vez tres apuestas por comprender la transgresión en

épocas republicanas. La primera contribución de este segundo aparte, escrito por Franz Hensel de la Universidad del Rosario, nos ubica en los límites del sistema legislativo que empezaba a establecerse en la nueva República, a través del comportamiento singular de un preso: gritos e insultos contra la República y sus leyes. Este trabajo nos invita a reflexionar sobre las dificultades de fijar límites y por lo tanto transgresiones, en situaciones de transición como lo fue la creación de la República a principios del siglo XIX. Sin dejar de lado el sistema legislativo de la República, pero ya en lo que se conoció como la Regeneración, Piedad del Valle, investigadora de la Universidad Cooperativa de Colombia, nos presenta un caso de infanticidio a finales del siglo XIX. El análisis del *parricidio*, entendido en la época como el asesinato de cualquier ascendiente o descendiente y castigado con la muerte, se convierte en una herramienta para problematizar los supuestos de que la moral y los preceptos religiosos católicos influenciaban las decisiones judiciales en esa época.

Ubicado hacia finales del siglo XIX también, pero centrado en la regulación y las prácticas cotidianas, Max Hering, historiador de la Universidad Nacional de Colombia, nos presenta el caso de la prohibición de las corridas de gallos en Bogotá en el año 1892. A partir de un estudio detallado de los informes policiales y las noticias de prensa, el autor identifica tres categorías analíticas para comprender la transgresión en este caso: el indicio, el lapsus y el silencio. Hering busca evidenciar al mismo tiempo los límites de los proyectos modernizadores de la época y cuestionar la biopolítica de finales del siglo XIX. Las tres contribuciones de este segundo apartado arrojan luces sobre algunas formas de transgresión en épocas de reconfiguración social, política y jurídica en Colombia.

El tercer eje, *Crimen, locura y engaño en la primera mitad del siglo XX*, consta de dos artículos que se preguntan por la transgresión tanto de límites jurídicos como de límites simbólicos. El texto que abre esta tercera sección, escrito por Nelson Rojas, historiador de la Universidad Nacional de Colombia, analiza la relación entre enfermedad y crimen en un caso de homicidio agravado. Para salvar de la pena de muerte al acusado el jurado solicitó un examen pericial que tuvo como resultado el diagnóstico de epilepsia. Así, con esta entrega, Rojas se pregunta por la construcción histórica de las concepciones de la epilepsia en Colombia y su relación con las nociones de crimen. Por su parte, Mario Aguilera, investigador de la Universidad Nacional de Colombia, analiza un caso de engaño colectivo en 1948. Se trata del caso de dos exseminaristas que, por medio de la manipulación de los símbolos del ca-

tolicismo, logran estafar a una colectividad entera. La transgresión de límites simbólicos más que judiciales reúne a estos dos autores en este tercer apartado. Tanto Rojas como Aguilera buscan develar el entramado de concepciones de la locura, el crimen y el engaño para abordar la transgresión de una manera diferente.

Por último, el eje temporal, *Crímenes pasionales y conflicto armado en la segunda mitad del siglo XX*, nos acerca a dos tensiones contemporáneas que siguen estando presentes en la actualidad: el feminicidio y la violencia de género, por un lado, y los fusilamientos al interior de un grupo al margen de la ley. En la primera contribución, Myriam Jimeno, antropóloga de la Universidad Nacional de Colombia, aborda los crímenes pasionales a la luz de las publicaciones periodísticas, entre los años 1950 y 1970 en Colombia. Su análisis permite ver una transición de categorías que van desde el honor hasta la rabia, los celos y lo que hoy en día se conoce como feminicidio. Ahora, en la segunda contribución, Mario Aguilera se adentra en un detallado estudio de los fusilamientos consecuencia de episodios de paranoia colectiva al interior de grupos armados al margen de la ley. Este análisis de entrevistas y testimonios orales de desmovilizados, permite acercarse a comprender la estructuración interna de tal tipo de grupos combatientes, así como de los valores y principios que regulaban la cotidianidad en el interior de los mismos. Este último eje nos aproxima a problemáticas actuales que han marcado y siguen marcando a la población colombiana.

En términos generales, la obra nos presenta *la transgresión* no como un concepto predefinido, autónomo e invariable, sino como una pregunta, una ventana hacia la comprensión de los límites sociales, políticos y judiciales a lo largo de la historia del país. En palabras de los editores, el objetivo es mostrar la transgresión “como un suceso sujeto al tiempo, a su variabilidad cultural, así como fragmentario y con múltiples perspectivas” (p. 29). Con todo, es importante señalar que la obra, desde mi punto de vista, tiene dos vacíos centrales: por un lado, la mayoría de los casos analizados se concentran en el estudio de infracciones al sistema legal impuesto en cada época estudiada; por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, la pregunta por la transgresión en la vida cotidiana misma de la gente queda completamente de lado, más allá de su relación con las normas y/o leyes impuestas socialmente. Lo anterior no demerita en absoluto el ejercicio exploratorio de esta obra (como es calificado por los editores). Todo lo contrario. Se trata de un aporte significativo para la historia, pero aún más, para las Ciencias Sociales en general. Es un punto

de partida para iniciar una investigación más exhaustiva sobre los límites, las fronteras y sus transgresiones sociales en Colombia.

ALEJANDRO MUNÉVAR SALAZAR

Docente e investigador – Universidad Externado de Colombia

Investigador – Instituto Caro y Cuervo

Magíster en Antropología Social y Etnología

Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS)